



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

A C T A No. 04 / 2016

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día Jueves 18 de Marzo de 2016, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca, Dr. Raúl Riera Aroche y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación Tema de Tesis y Director.**
2. **Renuncia del Dr. Álvaro Posada Amarillas al NAB Maestría.**
3. **Resolución dictamen EGC Abel Baca Ramírez.**
4. **Resolución Dictamen EGC Fidel Gutiérrez Resendiz.**
5. **Aprobación de estancias de investigación.**
6. **Nombramiento Jurado de Tesis.**
7. **Asuntos Generales.**

SAS

PRIMER PUNTO: Aprobación Tema de Tesis y Director.

Se presenta el caso del estudiante del Programa de Maestría Sergio González Cervantes con No. Exp. 208203386 quien presenta el Anteproyecto de Tesis titulado "Absorción y Fotoluminiscencia de los Pigmentos Fotosintéticos de la micro-alga *Chaetoceros sp*" bajo la dirección del Dr. Raúl Pérez Salas y la Co-Dirección del Dr. Ricardo Rodríguez Mijangos. La Coordinadora informa que se trata de un estudiante irregular de la generación 2013-2 que se encuentra en el SEXTO semestre de su permanencia en el Programa, su caso fue analizado con anterioridad (Acta No. 09/2014). Una vez analizado el anteproyecto se acuerda lo siguiente:

Carmen

Se aprueba el Tema de Tesis "Absorción y Fotoluminiscencia de los Pigmentos Fotosintéticos de la micro-alga Chaetoceros sp" y la Dirección del Dr. Raúl Pérez Salas. Se rechaza la Co-dirección del Dr. Ricardo Rodríguez Mijangos ya que no se aprueban las Co-dirección de Tesis de Maestría según acuerdo anterior (Acta No. 05/2015). Por otro lado, considerando la situación irregular de este estudiante, se acuerda que su permanencia en el programa únicamente está autorizada durante

RAUL



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

el presente semestre y por tanto su titulación deberá realizarse antes del inicio del semestre 2016-2 el día 08 de Agosto de 2016.

SEGUNDO PUNTO: Renuncia del Dr. Álvaro Posada Amarillas al NAB Maestría.

Se presenta el correo electrónico del Dr. Álvaro Posada Amarillas recibido el día 25 de Febrero de 2016 quien solicita "la baja del Núcleo Académico Básico del Programa de Maestría pero se mantendría en el NAB del Programa de Doctorado únicamente hasta la titulación del estudiante que tiene bajo su Dirección". Considerando las razones que expone para su solicitud de baja del NAB, se acuerda lo siguiente:

Se acepta la renuncia del Dr. Posada Amarillas del NAB del Programa de Maestría y se extiende su renuncia también al NAB del Programa de Doctorado considerando que este hecho no afectará su Dirección de Tesis actual al ser una actividad aprobada con anterioridad.

TERCER PUNTO: Resolución dictamen EGC Abel Baca Ramírez.

Se presenta el caso del estudiante del Programa de Doctorado Abel Baca Ramírez con No. Exp. 214190061, quien presenta la justificación solicitada explicando las razones por las cuales no se presentó a su EGC (Acta No. 03/2016). Una vez analizado el documento presentado con el aval de su Director de Tesis, se acuerda lo siguiente:

Se dictamina el resultado REPROBATORIO para su primera oportunidad de presentación del EGC programada para el pasado 04 de Febrero de 2016 debido a que no se presentó a dicho examen, y se acuerda programar su SEGUNDA Y ÚLTIMA oportunidad para el día viernes 05 de Agosto de 2016, siendo la fecha límite para la entrega de una nueva versión de la Monografía el día 01 de Agosto de 2016.

CUARTO PUNTO: Resolución dictamen EGC Fidel Gutiérrez Reséndiz.

Se presenta el caso del estudiante del Programa de Doctorado Fidel Gutiérrez Reséndiz con No. Exp. 213290197 quien no se presentó a su SEGUNDA y ÚLTIMA oportunidad de aprobar el EGC programada para el pasado día 05 de Febrero de 2016 (ACTA No. 22/2015), y quien a petición de la Coordinado presenta un escrito justificando esta acción avalado por su Director y Co-Director recibido el día 03 de Marzo de 2016. Una vez analizado el documento así como el historial del estudiante, se acuerda lo siguiente:

Se dictamina el resultado REPROBATORIO para su SEGUNDA Y ÚLTIMA oportunidad de presentación del EGC programada para el pasado 5 de Febrero de 2016 al no cumplir el plazo establecido para la presentación de la nueva versión de la Monografía y no presentarse a la cita del examen ni presentar justificación alguna antes de dicha cita. De igual modo, se rechaza la solicitud de prórroga para la presentación de la Monografía. Además se dictamina la BAJA



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

DEFINITIVA del programa al no cumplir con el requisito académico de presentar y aprobar el EGC en segunda oportunidad.

QUINTO PUNTO: Aprobación de estancias de investigación

- Se presenta la solicitud de estancia de investigación del estudiante del Programa de Maestría, Pablo Alfonso Tirado Cantú, No. Exp. 209202445 en la Universidad de Texas en Dallas bajo la dirección del Dr. Orlando Auciello por el período 15 Abril al 31 de Julio de 2016.

Se analiza la documentación y se considera que es acorde a su anteproyecto de tesis y complementará su formación, por tal motivo se APRUEBA la estancia.

- Se presenta la solicitud de estancia de investigación del estudiante del Programa de Doctorado, Mijaela Acosta Gentoiu, No. Exp. 215290171 en la Universidad de Bucarest en Rumanía con su Co-Director de Tesis Dr. Stephan Antohe, por el período 01 de Agosto de 2016 al 31 de Julio de 2017.

Se analiza la documentación y se considera que es acorde a su anteproyecto de tesis y complementará su formación, por tal motivo se APRUEBA la estancia.

- Se presenta la solicitud de estancia de investigación del estudiante del Programa de Doctorado, Ramón Alexis Álvarez Bayona, No. Exp. 215190034 en la Universidad Popular de del César en Colombia bajo la dirección del Dr. Oscar León Neira Bueno, por el período 01 de Agosto de 2016 al 30 de Enero de 2017. Se analiza la documentación, en la cual falta el Curriculum del Dr Neira, y se acuerda lo siguiente:

Se aplaza la autorización de esta estancia a la entrega de una nueva solicitud donde la justificación y el programa de actividades sean consistente con el anteproyecto de tesis registrado, ya que se considera que la mejora de las habilidades en el uso de un software no es relevante para el proyecto.

SEXTO PUNTO: Nombramiento Jurado de Tesis

Se presenta la propuesta de la Dra. María Elena Tejeda Yeomans, Directora de la estudiante del Programa de Maestría, Maura Elizabeth Quezada con No. Exp. 209201987. Solicitan que el Jurado de Tesis esté integrado por los profesores: Dra. Brenda O. Pérez Rendón, Dr. Ezequiel Rodríguez Jáuregui, Dr. Jesús Javier Cobos Martínez (Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo) y Dra. María Elena Tejeda Yeomans.

Se acepta la propuesta y se acuerda realizar el nombramiento del Jurado una vez que los investigadores confirmen vía correo electrónico que aceptan elaborar una evaluación en formato libre que contenga (i) Dictamen de Aprobación o Desaprobación del manuscrito de tesis y (ii)



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Evaluación detallada incluyendo observaciones, recomendaciones y/o modificaciones a partir de las cuales basa su dictamen, en un plazo de entre DIEZ y TREINTA días hábiles.

SÉPTIMO PUNTO: Asuntos Generales

La Coordinación presenta el caso del estudiante del Programa de Doctorado Jesús Manuel Rodríguez Núñez, No. Exp. 21310029 quien es el único becario Conacyt del Posgrado que no ha respondido a los diferentes llamados para que se presente ante la Coordinación para ratificar su compromiso de dedicación exclusiva. Aclarar que estos llamados se realizaron a través de los datos de contacto proporcionados por el estudiante a la Coordinación y declarados en el CVU.

Se acuerda enviar un citatorio al estudiante para que se presente el día Martes 29 de Marzo a las 9:00 hrs ante la Coordinación o bien será suspendida su beca Conacyt por incumplimiento del Reglamento de Becarios Conacyt al no atender sus obligaciones como estudiante de dedicación exclusiva y presencial en este Programa.

No habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las 13:45 horas del día Jueves 17 de Marzo de 2016, se da por concluida la sesión.


DR. MARCELINO BARBOZA FLORES




DR. RAÚL RIERA AROCHE


DR. RODRIGO MELÉNDREZ AMAVIZCA

El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física


DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA